ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	30/11/2021	2. Número Consecutivo	**DE**		171
3. Nombre/Razón Social	Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura"		4. RUT/NIT	800.178.575	1
5. Organismo			6. Centro Gestor		
7. Dirección - Organismo	Carrera 5 # 6-64		8. Teléfono		8813131
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	PEREZ MOREANO MARIA EUGENIA		10. NIT/C.C.	59.815.890	
11. Dirección	Av. 7 Oeste # 20 - 60		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	maeupemo71@hotmail.com		14. Teléfono	3178646431	
C. IN+A20FORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades asistenciales y operativas en la Unidad Administrativa especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura. Cuota (4)				
16. Valor de la Operación	$ 2.430.000	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4148.050.26.1.057-2021		18. CDP	64	
			19. RPC	64	
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la ejecución de actividades asistenciales y operativas en la Unidad Administrativa especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.				
21. Valor del Contrato	$ 1.215.000	DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.			

Elaborado por: Lucila Cecilia Herrera Mosquera	Cargo: Profesional Universitario Grado 04	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Revisado por: Luz Stella Arenas Aponte	Cargo: Asesora	Fecha: 13/abr/2020	Firma:
Aprobado por: Genes Larry Velasco Velasco	Cargo: Jefe Oficina Contaduria General de Santiago de Cali	Fecha: 13/abr/2020	Firma:

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.